



Expediente: 173/24

Carátula: RUFINO JUAN EDUARDO C/ GALINDO CHENAUT DOLORES MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALINDO CHENAUT, DOLORES MARÍA ISABEL-DEMANDADO

20223365338 - RUFFINO, JUAN EDUARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 173/24



H3020183516

JUICIO: RUFINO JUAN EDUARDO c/ GALINDO CHENAUT DOLORES MARIA ISABEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 173/24.-

En cumplimiento con lo ordenado en el punto III inciso 5 del proveído que antecede, informo a S.S que se procedió por Secretaria a ingresar a la página web de la Dirección General de Catastro de la Pcia en la que se pudo consultar la valuación fiscal del inmueble objeto de litis identificado con el Padrón N° 584.362, la que asciende a la suma de \$82.130.233,65. Se acompaña Reporte Valuatorio en archivo pdf de 01 carilla. Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 08 de octubre de 2024.-FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-JMC

Monteros, 08 de octubre de 2024.-

- I)- Téngase presente el informe actuarial que antecede y la constancia de valuación adjuntada.
- II)- Teniendo en consideración el monto de la valuación fiscal informado por secretaria, la cual asciende a la suma de \$82.130.233,65. **Intímese** a la parte actora a dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto III inciso 5 del proveído que antecede, bajo apercibimiento de ley. A tal fin aclárese a la presentante que la tasa proporcional del 2% (Art. 44 del Código Tributario) deberá ser calculada y abonada por ella, en proporción a la fracción de terreno que pretende usucapir, monto que será supervisado por Secretaría oportunamente.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-JMC

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.